



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FORMA A-54

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 118/2014
ACTOR: MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN
AMATENGO, DISTRITO DE EJUTLA, OAXACA
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD

En México, Distrito Federal, a cuatro de junio de dos mil quince, se da cuenta a la **Ministra Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas**, instructora en el presente asunto, con el oficio SF/RE/DC/DCSN/2134/2015 de Enrique C. Arnaud Viñas, quien se ostenta como Secretario de Finanzas del Poder Ejecutivo de Oaxaca, recibido en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal y registrado con el número 032509. Conste.

México, Distrito Federal, a cuatro de junio de dos mil quince.

Agréguese al expediente, para que surta efectos legales, el oficio del Secretario de Finanzas de Oaxaca mediante el cual pretende dar cumplimiento al requerimiento formulado en proveído de veintisiete de abril del año en curso, manifestando que las documentales que le fueron solicitadas serán remitas por el Poder Ejecutivo estatal.

Al respecto, toda vez que solicita que se tengan por reproducidas y exhibidas a su favor las documentales que, en su oportunidad, fueron remitidas por el Poder Ejecutivo estatal, deberá estarse a lo determinado en acuerdo de uno de junio del presente año, en el que se tuvo a la referida autoridad cumpliendo el requerimiento formulado.

Notifíquese. Por lista.

Lo proveyó y firma la **Ministra instructora Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas**, quien actúa con Rubén Jesús Lara Patrón, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias

Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de
la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto
Tribunal, que da fe.

